ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CEPI 06.2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Tiene lugar en la sala de reuniones de "Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A" con domicilio social sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, a las 11:00 horas del día 29 de julio de 2024, la celebración de la Mesa de contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, para la evaluación de la documentación previa aportada por el licitador propuesto como adjudicatario del procedimiento para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA**

PRESIDENTE:
D. Julio Ortiz Sánchez
VOCALES:
Dª. Gabriela García Mengíbar.
En representación del departamento jurídico:
Dª. Mª Ángeles Cansino Alcaide.
En representación del departamento financiero:
Dª. Veronica León Antolín.
Actúa asimismo como SECRETARIA DE LA MESA, Dª. Mª Ángeles Cansino Alcaide.

Se reúne la Mesa de contratación en el día de hoy, para proceder a la apertura y examen de la documentación aportada por el licitador que fue propuesto como adjudicatario, "INGEMANSUR, S.L.". La Mesa de contratación requirió a este licitador el pasado 17 de julio para que, dentro del plazo de 10 días hábiles presentase la documentación prevista en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

El Sr. Presidente ordena la apertura y descarga a través de SIREC de la documentación presentada por el licitador dentro de plazo y, la secretaria de la Mesa procede al archivo y circulación de la documentación a todos los miembros de la Mesa.

Tras el análisis de la documentación, los miembros de la Mesa constatan la correcta presentación de toda la documentación requerida. Así, el licitador ha justificado su capacidad para contratar, que la persona firmante ostenta facultades suficientes para ello, el

cumplimiento de los requisitos de solvencia económica y técnica exigidos en los pliegos así como, hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, entre otros. El licitador también ha presentado aval bancario para el depósito del importe de la garantía definitiva del contrato, de conformidad con lo previsto en el PCAP y, ha acreditado el resto de documentación exigida de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del PCAP.

En virtud de lo anteriormente expuesto, cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado y comprobado que toda la documentación previa a la adjudicación requerida y presentada por el licitador es correcta, la Mesa de contratación adopta por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.8 del PCAP, los siguientes acuerdos:

> ***"Primero.-*** *Proponer al órgano de contratación que, dentro de los cinco días naturales siguientes, acuerde la adjudicación del expediente CEPI 06/2024 para la SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA en favor del licitador* ***"INGEMANSUR, S.L."*** *con* ***CIF: B-11975216.***
>
> ***Segundo****.- Notificar la resolución de adjudicación directamente a la persona adjudicataria y a las restantes licitadores por medios electrónicos a través del Portal de Licitaciones Electrónicas- SIREC y, publicarla en el perfil de contratante del órgano de contratación en el plazo máximo de quince días. Dicha notificación deberá contener, en todo caso, la información necesaria que permita a las personas interesadas en el procedimiento interponer recurso suficientemente fundado contra la decisión de adjudicación."*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas y se extiende la presente acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha indicados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Firmado digitalmente por ORTIZ SANCHEZ JULIO - 28722948L
Fecha: 2024.07.31 08:21:30 +02'00'

CANSINO ALCAIDE MARIA DE LOS ANGELES - 28646432R
2024.07.30 17:35:28 +02'00'

Vº Bº EL PRESIDENTE
Fdo.: D. Julio Ortiz

LA SECRETARIA
Fdo.: Dª Mª Ángeles Cansino